

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE CONFLICTO





03. CLASIFICACIÓN POR TIPO DE CONFLICTO



SIMA FSJ
FUNDACIÓN
Servicio Interconfederal
de Mediación y Arbitraje

Según el ASAC V son susceptibles de someterse a los procedimientos previstos en dicho Acuerdo los tipos de conflicto detallados en su artículo 4.1.

Como viene siendo habitual, los motivos de la presentación de los procedimientos responden a la interpretación y aplicación definidos de conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la LRJS y los promovidos con carácter previo a la convocatoria formal de huelga.

Gráfico 2

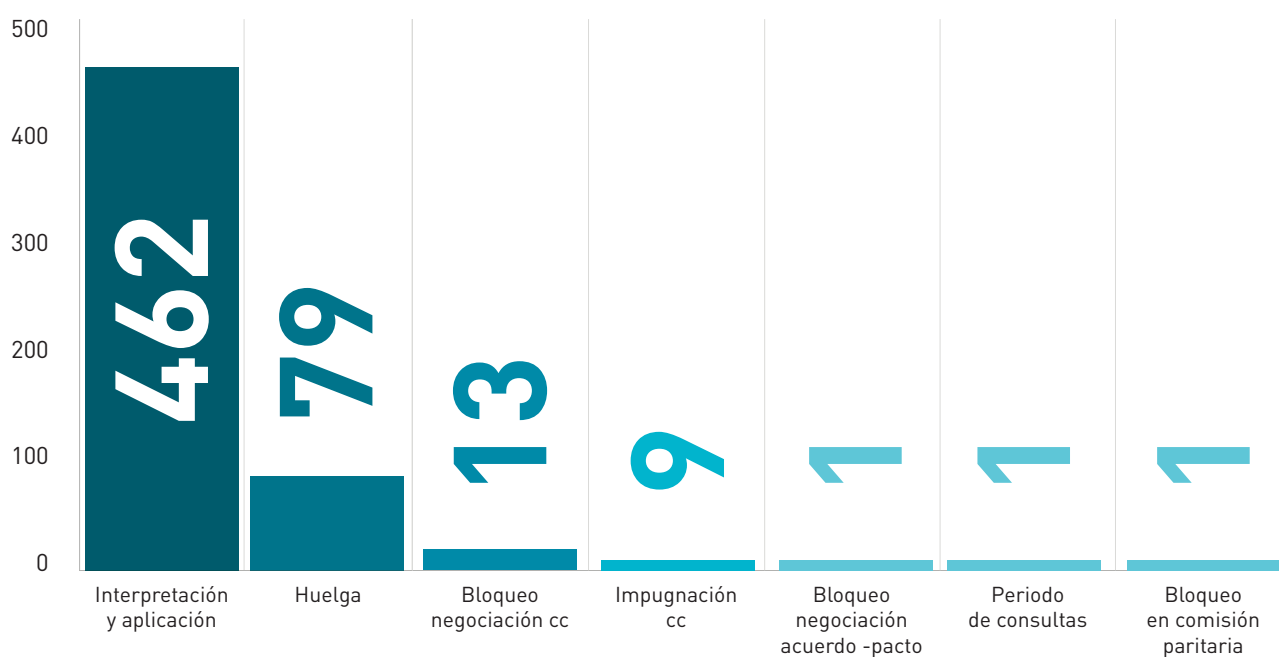


Gráfico 2
PRINCIPALES TIPOS DE CONFLICTO EMPLEADOS (2018)

Como puede constatarse en el gráfico anterior más de tres

cuartas partes de los conflictos tramitados se debían a discrepancias surgidas en la **interpretación y/o aplicación** de una norma estatal, convenio colectivo, acuerdo o pacto, cualquiera que fuera su eficacia, o de una decisión o práctica de empresa de

ámbito colectivo. Asimismo, se comprueba que se han considerado **siete posibilidades diferentes de conflicto**, de las opciones que permite el ASAC.

- Interpretación y Aplicación
- Huelga

03. CLASIFICACIÓN POR TIPO DE CONFLICTO



SIMA
FUNDACIÓN
Servicio Interconfederal
de Mediación y Arbitraje

- Bloqueo Negociación Convenio Colectivo
- Impugnación Convenio Colectivo
- Bloqueo negociación Acuerdo - Pacto
- Periodo de Consultas
- Bloqueo en Comisión Paritaria

Así, el resto de los tipos de conflicto a los que han recurrido las partes se distribuyen entre los promovidos **con carácter previo a la convocatoria formal de huelga** (13,9%), los surgidos ante discrepancias producidas durante la negociación de un convenio colectivo (2,3%) y que se estimaba que conllevaban el bloqueo en la adopción de acuerdos, los instados como paso previo a la impugnación de un convenio colectivo (1,6%), las controversias colectivas surgidas en el seno de la Comisión Paritaria con ocasión de la aplicación e interpre-

tación de un convenio colectivo y que conllevan el bloqueo en la adopción de acuerdos, las discrepancias durante el período de consultas exigido por el artículo 44.9 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y los conflictos originado por el bloqueo en la negociación de cualquier otro acuerdo o pacto colectivo (suponiendo cada una de ellas un 0,2% del total).

La tendencia señalada en los párrafos anteriores se mantiene a lo largo del tiempo, tal y como se aprecia en el gráfico que se inserta seguidamente. En él han quedado agrupados todos los procedimientos tramitados por el SIMA de 2012 a 2018 por tipo de conflicto. El lapso temporal utilizado responde a los años de vigencia del ASAC V.

Más de 3/4 partes de los conflictos tramitados han surgido por discrepancias en la interpretación y/o aplicación de una norma estatal, convenio colectivo, acuerdo...



Gráfico 3

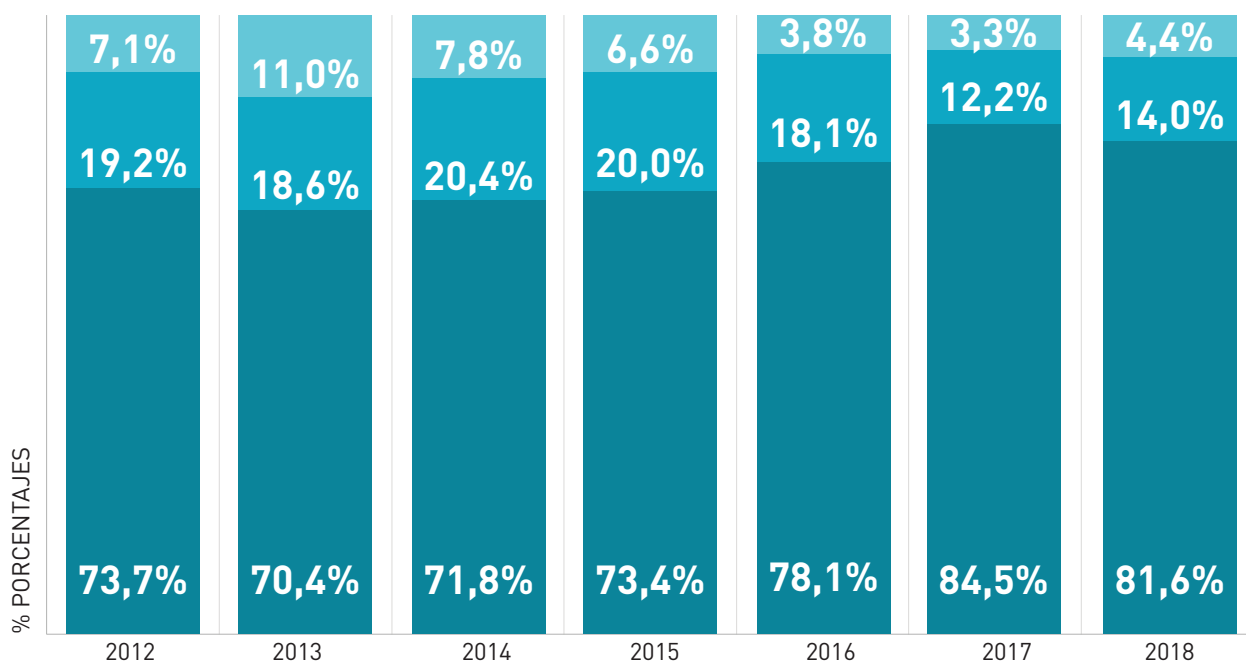
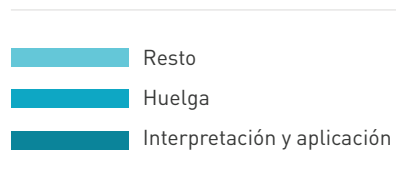


Gráfico 3

PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS SEGÚN TIPO DE CONFLICTO (2012-2018)

Descendiendo más al detalle, a continuación se insertan los datos sobre la incidencia mensual durante 2018 de los dos tipos de conflicto principales.



03. CLASIFICACIÓN POR TIPO DE CONFLICTO



SIMA
FUNDACIÓN
Servicio Interconfederal
de Mediación y Arbitraje

Tabla 1



Tabla 1
EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PORCENTAJE DE LOS PROCEDIMIENTOS SEGÚN TIPO DE CONFLICTO (2018)

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Interpretación y aplicación	75,0%	72,0%	78,1%	78,4%	77,4%	89,7%	87,5%	100%	93,0%	71,2%	68,7%	87,2%
Huelga	18,0%	26,0%	14,6%	13,3%	17,0%	7,7%	7,8%	0,0%	7,0%	19,7%	25,0%	12,8%
Resto	7%	2%	7,3%	8,3%	5,6%	2,6%	4,7%	0%	0%	9,1%	6,3%	0%